

benigüe, y en verada la villa acordó se acosaran y hermanar con
reservando su recibo.

Diose cuenta a este Ayuntamiento en un oficio del Sr. D^r Joaquín
de Alguacil y P. de la Superior Tuna o Gorrión o villa au-
stra enella villa en el que dice, en que expresa que este Ayuntamiento
debe cumplir con lo que ordenó el Sr. Gobernador con respec-
to a la comisión que le hizo en verada y novedad en Mayo pro-
ximo y remitida la villa acordó su cumplimiento.

Diose cuenta a este Ayuntamiento en un oficio del D^r Francisco de
Cuenca segundo Comandante del cuerpo miliciano ordenado
por indisposición del Dr. Tomé Marín primer Comandante
en que expresa se requiere de la Fonda que se sirvan 2º diarios
para don Tambores, y que se subministre seis cañones en Acey-
diáman para la Guardia, cuya oficio se preparado a este cuer-
po por el Sr. Reparto aquien se despidió, acordó recomendar-
por el mismo Sr. Reparto otro Dr. D^r Francisco manifestan-
do que querían su m^{da} como el Ayuntamiento eran con vivos
desires de contribuir por sus gastos aquanto rengue concesion
al Dr. Servicio; pero que correspondiéndole al Dr. Tomé Marín
Guardia señalaran el fondo quedaría contribuir a este ser-
vicio, an que lo deseámen estén prontos al cumplimiento
y dio un oficio al Dr. Gobernador de la Provincia nuestra reina
y nro en Mayo proximo, en el que entre otras cosas ordena q.^r
señiga su hermano o Felipe, aquien viene siendo acuer-
dado de confiarle continúe en ella, acorde quanto conduca,
y aliviando de personar que le Ayudan, remitida la villa
acuerdo su entero y devid cumplimiento.

Con lo q. se concluye este Ayuntamiento q. el señor Gobernador
ayude a q. el Dr. Tomé de la Superior Tuna = se acuerde su costo al Gobernador q.^r

Torrecilla Lopera, Terreros, Burque,

Pontillaz, Floroz, Metzquita, Perera

Buenaventura, Orla

Attestado q. Antonio Jiménez
de Molina